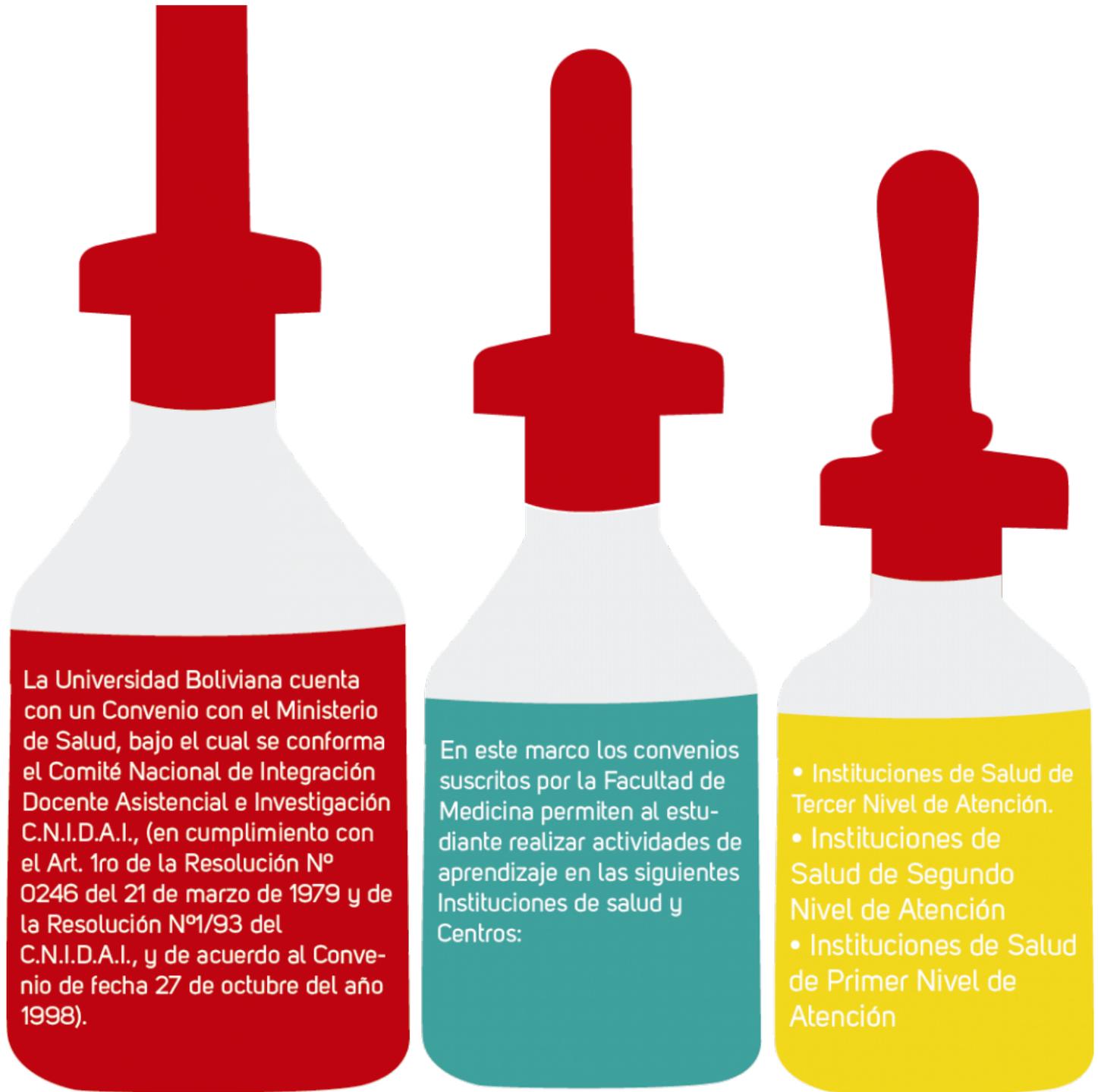


Ámbito de Acción Licenciatura en Medicina



La Universidad Boliviana cuenta con un Convenio con el Ministerio de Salud, bajo el cual se conforma el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación C.N.I.D.A.I., (en cumplimiento con el Art. 1ro de la Resolución N° 0246 del 21 de marzo de 1979 y de la Resolución N°1/93 del C.N.I.D.A.I., y de acuerdo al Convenio de fecha 27 de octubre del año 1998).

En este marco los convenios suscritos por la Facultad de Medicina permiten al estudiante realizar actividades de aprendizaje en las siguientes Instituciones de salud y Centros:

- Instituciones de Salud de Tercer Nivel de Atención.
- Instituciones de Salud de Segundo Nivel de Atención
- Instituciones de Salud de Primer Nivel de Atención